

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2777/25.-

Ramallo, 22 de diciembre de 2025.-

VISTO:

La falta de respuesta sobre el estado y mantenimiento del **Centro Cultural de Villa Ramallo** y la recolocación de la placa del nombre solicitada por **Minuta de Comunicación N° 2592/25**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho espacio se inauguró el 20 de mayo de 2021;

Que el objetivo de su creación fue generar espacios culturales para que los vecinos de la localidad tengan la posibilidad de participar en los diferentes talleres municipales gratuitos, espacio que no contaba antes el Municipio, en el que participaban cientos de vecinos de Ramallo;

Que además de talleres culturales gratuitos, se realizaban diferentes actividades relacionadas con la educación;

Que allí funcionaban múltiples talleres para personas con discapacidad;

Que actualmente no tenemos conocimiento fehaciente del mantenimiento del espacio, ni de las actividades programadas;

Que instalación eléctrica se encontraba deteriorada, lo que genera un peligro significativo tanto para los empleados como para los potenciales usuarios del espacio;

Que cuando llueve, el Centro Cultural se inunda, agravando aún más las condiciones de deterioro y riesgo para los usuarios y empleados;

Que tampoco recolocaron la placa por fuera al ingresar al Centro, habiéndose solicitado por **Minuta de Comunicación N° 2592/25**;

Que el Centro Cultural de Villa Ramallo es un valioso espacio de recreación, desarrollo artístico y educativo para toda la comunidad;

Que es deber del Estado Municipal garantizar la conservación de los edificios públicos con todos sus elementos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que ----- corresponda, realice la recolocación de la placa en su ingreso.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a la Dirección de Cultura, a la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos, y a los medios locales de comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE